

Inmigración y Unión Europea

Media Europa busca soluciones para poner freno a la inmigración, y a las medidas que cada país adopta quiere unirse también una política común, que se discutirá en la próxima cumbre de Sevilla. Pero, ¿es posible? ¿Es justo? ¿Es humano?

A DEBATE

POR **VALENTÍ PUIG**
ESCRITOR



POR **ANTONIO PAPELL**
ANALISTA POLÍTICO



Ha sido necesario que reapareciera el voto xenóforo para que los gobiernos europeos se decidieran a afrontar la inmigración. Quizás ahora se logre aunar criterios para toda la UE. Si las medidas transeuropeas son eficaces y de fiar, se sabrá cuando unos países no se dediquen a incentivar la inmigración ilegal hacia sus vecinos. Quizá no sea lógico, pero es natural que a veces se reaccione según las percepciones y no de acuerdo con los datos. En Italia, el Gobierno de Berlusconi ha creado por ley el delito de inmigración clandestina, entre las protestas de una oposición parlamentaria que, de estar en el gobierno, legislaría en términos similares.

Forma parte de los aspectos de la vida humana que la tragedia de unos pueda ser la inseguridad de los demás. La penuria en los países más pobres lleva a las gentes a desplazarse como sea hacia las zonas más ricas, donde la ilegalidad o la inadaptación de los recién llegados genera un rechazo que no siempre es equiparable al racismo o la xenofobia. El ministro británico de Interior, el laborista **Jack Straw**, reconoce que el holandés **Pym Fortuyn** sabía lo que se decía cuando hablaba de las dificultades que impone la cultura islámica a la hora de hacer en Europa una diversidad de la integración.

Para la UE, el problema de urgencia es, pura y simplemente, la inmigración. Son procesos de adaptación que requieren tiempo y, sobre todo, leyes muy bien hechas y aplicadas con entereza. Se están revisando, por ejemplo, los conceptos de arraigo y de reagrupamiento familiar. Ciertamente, es del todo humano que quien llega a otro país y consigue un puesto de trabajo pueda luego ir reclamando a sus familiares. De todos modos, a menudo la teoría contrasta con la práctica, como ha ocurrido en no pocos casos con el concepto de asilo político, un noble ofrecimiento de los países libres que de repente —como en Alemania u Holanda— se convierte en un coladero.

En la cumbre de Sevilla se buscan medidas conjuntas contra la inmigración ilegal. Hay medios tecnológicos y sólo falta la voluntad política, tan difícil cuando atañe a algo tan sensible para la soberanía como el control de fronteras. Por su parte, la ONU acaba de dar a conocer los datos sobre asilo político en Europa, e insiste en que no hay tanto fraude como se supone. De hecho, la pacificación de la ex Yugoslavia ha hecho disminuir el número de peticiones de asilo político. En Austria se exigirá a los inmigrantes el aprendizaje del alemán, Dinamarca pide siete años de estancia para obtener la residencia y Gran Bretaña se propone deportar de manera fulminante a quienes reclamen asilo político infundadamente. Europa ha venido legislando con cierta ingenuidad humanitarista, y ahora busca eliminar las opciones del fraude. Aunque algo tarde, pliega velas la tesis multiculturalista y se reafirma el pluralismo como paisaje de la convivencia europea.

Diversos países europeos se han embarcado en una carrera inquietante de endurecimiento de las medidas sobre inmigración. El sobresalto causado en Francia por la emergencia del ultraderechista **Le Pen** ha generado una oleada de pánico en las superestructuras políticas de la UE, que han reaccionado con un alud de decisiones precipitadas y no siempre razonables. En todo caso, resulta cada vez más evidente que sólo las medidas adoptadas en el ámbito comunitario serán verdaderamente eficaces. Y, por lo mismo, no es muy comprensible esta avalancha de restricciones cuando el problema de la inmigración va a ser tratado con cierta profundidad en el Consejo Europeo de Sevilla del día 20.

También España ha vuelto sobre sus pasos y se dispone a endurecer la ley. Pero el asunto no es meramente técnico o administrativo: conecta con los valores humanistas de nuestra democracia, y requiere de un tratamiento político de altura. La regla de oro de la inmigración, dictada por el sentido común y aplicada en países con tradición de acogida, es la siguiente: ha de controlarse con extremo rigor la inmigración ilegal pero, una vez dentro del país los inmigrantes en situación legal, debe realizarse un esfuerzo extraordinario para promover su integración.

Para conseguirlo, una vez detectadas las necesidades de inmigrantes deberán establecerse los filtros necesarios en las fronteras para impedir la entrada de otros inmigrantes. Estos frenos, que deben incluir una activa lucha contra las mafias, no serán eficaces si no afectan a las fronteras exteriores de la UE. Después es preciso conceder a los ya residentes las facilidades para que se aclimaten y convivan. Habrá de facilitarse el reagrupamiento familiar, la nacionalización, etcétera. Por razones que no hace falta justificar, quien es aceptado para que trabaje entre nosotros, pague sus impuestos y cotice a la Seguridad Social, tiene que convertirse en un ciudadano más. Una cuestión vidriosa es la de los *sin papeles* que escapan al control de las autoridades, consigan subemplearse y vayan acimatándose precariamente. La tendencia anunciada es a no considerar en el futuro el arraigo como argumento de su legalización, un criterio que debe revisarse por inhumano: no es moralmente lícito castigar a quien ha padecido las penalidades de la clandestinidad con la expulsión.

Pero todas estas medidas adolecerán de un déficit de legitimidad si no se enmarcan en una visión superior del problema. La emigración desde los países del Sur hacia el Norte es la consecuencia de una gravísima fractura política y socioeconómica que hay que contribuir a remediar. Si Europa no toma medidas, no incrementa significativamente su cooperación con estos países, no fomenta su promoción y desarrollo, la construcción de una inaccesible *fortaleza europea* será, ante todo, un fracaso histórico y un error geopolítico monumental que pagaremos algún día en términos de inestabilidad y terrorismo.



CARLOS MARN-BLÁZQUEZ

La pastoral

La recién aprobada ley de Partidos empieza a dejar sentir sus efectos antes incluso de su entrada en vigor. Nadie se ha atrevido a asegurar que vaya a resultar un éxito. Pese a tratarse de un texto diseñado expresamente para evitar el uso que de las instituciones hace Batasuna como cobertura de las actividades criminales de ETA, a nadie escapan las dificultades para aplicar una ley que debería suponer el total aislamiento político de una parte significativa de la sociedad vasca, aquella que apoya la violencia como instrumento de sus aspiraciones separatistas. Dichas aspiraciones, recordémoslo nuevamente, pueden ser legítimamente defendidas desde el respeto a las normas democráticas, pero nunca desde la propagación del terror. El Estado de Derecho tiene el deber de defenderse frente a la barbarie totalitaria, fente a la planificación impune del horror que ahoga el derecho a la libertad y la vida de quienes se atreven a discrepar del ideario nacionalista. La ley de Partidos es un paso —quizá no decisivo, pero seguramente necesario— en esa dirección.

Es esa decidida apuesta por la utilización de nuevos instrumentos legales que acaben con el insoportable clima de esquizofrenia política que se vive en el País Vasco (víctimas y verdugos sentados unos frente a otros en las instituciones) lo que preocupa no sólo a Batasuna, sino a la totalidad del nacionalismo vasco. De ahí que hayan empezado a movilizarse en todos los frentes. La pastoral de los obispos vascos debe interpretarse en ese contexto de defensa de los intereses políticos del nacionalismo, más allá de cualquier otra consideración de índole trascendente o moral con que los prelados hayan pretendido disimular su escandalosa adscripción partidista, tan alejada, por otra parte, del universalismo predicado por la Iglesia y de su pretendida defensa de la dignidad de la persona.

En definitiva, la pastoral de los obispos vascos supone la confirmación definitiva de algo que ya se barruntaba: su acomodación a los dictados del PNV, su indigencia moral, sus ambigüedades, su aberrante equidistancia. Criticar la ley de Partidos y oponerse a la posible ilegalización de Batasuna «sean cuales fuesen las relaciones entre ETA y Batasuna» es un pronunciamiento que desafía abiertamente la voluntad popular expresada en el Parlamento, apuntala con inesperadas adhesiones la estrategia de confrontación de los separatistas y ofende la maltratada sensibilidad de una parte de la ciudadanía vasca —la no nacionalista— permanentemente vejada por el chantaje, el acoso y las agresiones de las hordas batasunas.

Asumir semejante posicionamiento a la vez que se pretende ostentar el monopolio de la verdad, la caridad y la justicia universales representa un contrasentido difícil de mantener por parte de los autores de la pastoral. Aún así, la Conferencia Episcopal Española ha venido a echarles un cable. Ellos, los obispos en general, también saben algo de incoherencias: hace meses se negaron a suscribir el Pacto Antiterrorista alegando que la Iglesia no debe intervenir en política. Antes no, ahora sí. Por favor, ¿les importaría no tomarnos por idiotas?

XIM

50.000 PERSONAS, SEGÚN EL GOBIERNO, Y 250.000, SEGÚN LOS ORGANIZADORES, PARTICIPARON EN EL ENSAYO GENERAL DE LA HUELGA DEL 201...

... O SEA, QUE LA CIFRA DE HUELGUISTAS OSCILARÁ EN UN 500% SEGÚN EL QUE LOS CALCULE.

